

INFORME DE COMISIÓN

C.P. Francisco Javier Arroyo Bibiano

Subdirector Administrativo

PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 12/05/2015

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR:

La Barrera y Llano de la Puerta, Municipio de San Marcos,
Estado de Guerrero.

PERIODO:

08 al 09 de mayo de 2015

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Ejecutar visita de inspección en materia forestal a predios forestales bajo manejo

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

El predio La Barrera, al momento de la visita se encontró ejecutando actividades de aprovechamiento forestal maderable, del área de corta de la anualidad 7 de 10; el Ejido Llano de la Puerta no se encuentra realizando actividades de aprovechamiento al momento de la visita, sin embargo se verifica física y documentalmente el cumplimiento a lo estipulado en dicha autorización. Se realizó la verificación del cumplimiento de las condicionantes, del oficio DFG.02.03.049/2008 y oficio DFG.02.03.373/2005 así como las medidas de mitigación y compensación de cada uno de los predios autorizados, asentando en el acta correspondiente su cumplimiento o en su caso la irregularidad encontrada.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se llevó a cabo las visitas de inspección de manera que las autoridades nos acompañaron a los predios a realizar los recorridos por las áreas de corta de la anualidad que corresponde para el caso del Ejido La Barrera y en Ejido Llano de la Puerta se verifico que efectivamente no hubiera trabajos de aprovechamiento forestal maderable.

CONCLUSIONES:

En los ejidos inspeccionados, no se impuso ningún tipo de medida de seguridad, dejando a salvo los derechos de esta procuraduría.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Se da atención y seguimiento al Programa Operativo Anual

ATENTAMENTE

Ing. Luis Alberto Carbajal Martínez
Inspector Federal

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO